



DOCUMENTO 1

Ensayo sobre la Cuestión Social

No podía faltar en esta breve selección de textos de la obra de Mariano Otero, un capítulo dedicado a sus escritos de carácter político y social como es su *Ensayo sobre el verdadero estado de la cuestión social y política que se agita en la República Mexicana*.

Este escrito apareció publicado en 1842 por la imprenta de Ignacio Cumplido, cuando Otero tenía 25 años de edad. Se trata de un libro no ampliamente conocido, en el cual, Mariano Otero nos presenta un examen de la cuestión política y social del México de entonces. Es un examen llevado a cabo con buen método, con orden, iniciando entre nosotros esta clase de estudios sociales, que tanto éxito han tenido después y tienen en nuestros días.

Más allá de las circunstancias políticas del momento y de los móviles inmediatos que impulsaron al autor a escribir estas páginas, debemos reconocer el esfuerzo extraordinario que realizó Otero por describir y sistematizar los fenómenos económicos de la sociedad de su tiempo y su preocupación por entrar en la historia, inmediatamente anterior de las causas y la explicación de muchos de los problemas que enfrenta. Nos está hablando y nos está dibujando Otero a la sociedad que perderá más de la mitad del territorio nacional apenas 6 años más tarde, precisamente por hallarse envuelta en una profunda lucha política y social, como lo acredita el mismo Plan de Paredes Arrillaga de 1841, y los restantes y tristes acontecimientos posteriores, que fueron debilitando a México hasta sucumbir frente a los enemigos norteamericanos.

En esta ocasión publicamos nada más la parte final de su libro, en donde lamenta profundamente las tendencias políticas al despotismo, a la demagogia y a la tiranía, que ha envuelto a las clases políticas en “incesantes luchas y crímenes”, lo cual motiva, junto con males de origen, el atraso de la agricultura, la falta de desarrollo de la industria y, en suma, el malestar general del pueblo.

Ensayo sobre el verdadero estado de la cuestión social y política que se agita en la República Mexicana

Las mejoras *materiales* requieren las mejoras de la legislación

Preciso es, pues, que convengamos en que si la salvación de nuestros capitales, la perfección de nuestros procedimientos industriales y agrícolas, el aumento de la población, la construcción de nuevos y mejores caminos, la difusión de los conocimientos, la elevación de la industria y de la minería, y la creación de un comercio nacional, son de las primeras y más importantes necesidades de la república, y que estas cuestiones son hasta cierto punto de un orden material; también es incuestionable que las diversas medidas que sea preciso tomar para conseguir esos bienes, tienen una relación íntima con el arreglo de los diversos intereses sociales más propios, ya para facilitar, ya para entorpecer el desarrollo de ese progreso; y por esto desde luego se conoce que las leyes que arreglen la repartición de la propiedad, la clasificación de los moradores de la república, y las franquicias o las restricciones de los diversos ramos de la prosperidad pública, tienen una relación necesaria e inseparable con las exigencias de ese estado material que deciden hasta cierto punto de la suerte de la actual generación y del adelanto de la que le siguieran, y que forman, por tanto un conjunto de cuestiones que yo llamaría del orden legislativo, puesto que pertenecen a las leyes comunes. Pero si es interesante que tales medidas sean las que más convengan a nuestro interés y al de nuestros hijos, también es incuestionable, que es por tanto de primer orden y de todo punto imprescindible la necesidad de que la organización de los poderes que han de expedir, conservar y ejecutar esas leyes, se haga en la manera más segura, para conseguir que su conducta sea siempre la más conforme a esas necesidades que se proclaman tan altamente, a los intereses indisputablemente justos y sacrosantos de toda la nación, y no al de las fracciones o de los individuos que tan frecuentemente intentan medrar con el sacrificio de los intereses comunes, y una vez que se llega a comprender con toda claridad, que SIN LA ORGANIZACIÓN DE UN BUEN GOBIERNO NO ES POSIBLE NI LA EXISTENCIA Y REALIDAD DE UNAS BUENAS LEYES, NI POR CONSIGUIENTE EL PROGRESO MATERIAL Y MORAL DE LA SOCIEDAD. SE VE MUY BIEN CUAN GRANDE, VASTA E IMPORTANTE ES LA CUESTIÓN QUE SE OCUPA DE LA FORMA DE GOBIERNO Y DE LOS PODERES PÚBLICOS; siendo de advertir, que esta cuestión es doblemente complicada entre nosotros, porque tenemos que examinar, no sólo todas las cuestiones consiguientes a la naturaleza, división y equilibrio de los poderes públicos entre sí, sino también en la manera de repartir esos diversos poderes sobre la vasta extensión de la república; de tal suerte, que el conjunto de las autoridades nacionales sea un todo armonioso, y a más, satisfaga las necesidades de cada una de esas partes, que tienen indisputablemente un derecho igual para ser atendidas.

Y si tal es la clasificación, las relaciones y la importancia de los diversos problemas que se presentan en la actual crisis de la república, es de indispensable necesidad manifestar ahora, que la crisis que este estado interior trae naturalmente viene a ser más terrible, y que la solución del problema se hace más interesante y exigente por la actual complicación de nuestras relaciones exteriores, complicación que existe en un punto mucho más riesgoso que la que comúnmente se cree.

Situación de México respecto de los Estados Unidos del Norte

Respecto de la más visible y que está generalmente conocida, la simple vista del mapa de la América Septentrional en el espacio que comprende desde los 15 hasta los 45 grados latitud septentrional, nos manifiesta dos pueblos, avanzado el uno en la carrera de la civilización y lleno de fuerza y de vida, mientras que el otro, no menos rico en el porvenir, está hoy agobiado por enormes males; teniendo el primero una gran parte de su población activa en las orillas de la línea divisoria; mientras que el otro tiene la suya concentrada en la parte Sur, dejando desierta esa línea, de lo que ha resultado que entre ambas naciones quede un desierto inmenso que contiene a la vez la menor población y las mayores ventajas territoriales; y este desierto, porción tan preciosa del bello país que la Providencia nos confiara en depósito, se encuentra en un peligro inminente de ser invadido por esa formidable raza de los Estados Unidos, que lo ve con envidia, que lo considera como su presa, y que procura apoderarse de él abusando de nuestra debilidad, y aprovechándose de la proximidad de su población y de las ventajas de su situación política. Tiempo hace que se cometió el imperdonable error de traer a nuestros límites esa raza, colocándola en una de las partes más fértiles del territorio, y sin tomar precaución alguna para que la uniformidad de idioma, de origen, de usos y de costumbres no inclinase a los colonos a unirse con el pueblo que tenían tan inmediato; y desde que las desgraciadas circunstancias políticas de la república precipitaron ese suceso, la usurpación del territorio ha venido a ser uno de los más terribles y amenazantes males que nos agobian. Por consiguiente en el número de nuestras más preferentes atenciones se debe contar la de asegurar la integridad nacional, recobrando la parte usurpada, y tomando las medidas necesarias para que las demás inminentemente amenazadas tengan recursos para resistir las agresiones, e interés en conservar la unidad nacional: necesidad tanto más urgente, cuanto que muchas de esas partes se encuentran en gran peligro, y una de mucha importancia, separada de hecho de la unidad nacional y aliada con los enemigos de la república.

Pero a más de esta cuestión que complica el estado de nuestras relaciones exteriores, de esta cuestión producida por el choque constante de las razas del Norte y del Mediodía, y en la que México es el depositario no sólo de su honor y de sus derechos, sino de la suerte de las razas meridionales del Nuevo Mundo, que deben ejercer un día tan asombrosa influencia en los destinos futuros

de la humanidad, la política profundamente disimulada, egoísta y maquiavélica de la Europa, merece también llamar nuestra atención.

Peligro de nuestras relaciones exteriores respecto de los gabinetes de Europa

En manera alguna quiero hablar de las naciones: los corazones generosos y las inteligencias ilustradas de todos los países, pertenecen a la causa de la libertad del Nuevo Mundo; pero los gabinetes no son así, y hoy esos gabinetes, del todo sometidos al espíritu mercantil, están profundamente interesados en mantenernos en el estado de miserable atraso del que saca el comercio extranjero todas sus ventajas; y para esto ellos no ahorrarán como medio, ni el desorden, ni la guerra civil, ni la intriga, ni la fuerza. Nuestros últimos sucesos, los de Buenos Aires y Guatemala, y la guerra de China, nos enseñan cuál es la moral de esos gabinetes: ¡quizás no experimentaremos otra lección aún más terrible! No es preciso descubrir lo que todos los hombres ilustrados presienten, ni señalar lo que todo el mundo apunta sin vacilación.

Desconfiemos de los griegos y de sus funestos presentes; y midamos el peligro, no por la cortésia de las notas diplomáticas, ni por las aparentes protestas de amistad y benevolencia, sino por el estado de choque de los intereses: entonces habremos conocido a los amigos y a los enemigos, y mucho habremos evitado. ¿Qué, la historia de las otras naciones nada nos dice? ¿Los ataques sin cesar asestados a la industria, no hablan muy alto, tan alto como se necesita?

Baste decir, que estando como estamos expuestos a todos los abusos y atentados que quieran cometer los *gabinetes interesados en nuestro desorden y atraso*, es necesario que nuestra política sea doblemente firme, previsoramente diestra, para evitar grandes males y nuevos infortunios.

De esta manera el doble conjunto de nuestras relaciones interiores y de nuestra situación en el exterior, nos muestra que hoy, en medio de males de tan diversa naturaleza y de tan grande intensidad, dos son los grandes bienes a que debemos aspirar, EL PROGRESO DE NUESTROS ELEMENTOS SOCIALES Y LA CONSERVACIÓN DE LA UNIDAD NACIONAL; y estos dos objetos de la ambición y los deseos de todos los mexicanos para los que el sacrosanto nombre de patria no es una irrisión, fijan hoy por esto la atención universal.

Triste y lamentable es, sin duda, la historia de lo que ha pasado, y por esto nada tiene de extraño el que los hombres que aun sufren el enorme peso de tanto infortunio, se desalienten y crean que nuestra salvación es casi imposible, pero ese desconsuelo y esa desesperación cesan en el acto en que analizando lo que ha pasado entre nosotros, y comparándolo con la historia de las demás naciones, vemos que ningún esfuerzo individual puede detener ya la marcha de la república en la carrera de la libertad y de la civilización.

Ventajas obtenidas durante la época de la emancipación

Cierto es que en los primeros días de su independencia la nación no entró desde luego en el goce de sus beneficios, pero ¿cómo podría hacerlo entonces, en el estado que guardaban sus elementos sociales? Mas en el espacio transcurrido de aquélla a esta época hemos visto ya, sin duda, asombrosos progresos. Cuando para juzgar esta cuestión comparamos el estado actual de la república, con el de las naciones con las que quisiéramos nivelarnos, cometemos un grave error: la comparación que debemos hacer es, la de lo que nosotros mismos éramos hace veinte años con lo que somos hoy, y entonces únicamente se podrá ver que en la mayor parte de los elementos sociales ha habido una mejora rápida aunque insensible en su marcha. Es cierto que nuestra agricultura y nuestra industria no han hecho grandes progresos, pero no es menos cierto, que aun en medio de nuestras agitaciones, nuestros procedimientos agrícolas se han adelantado que la propiedad raíz se ha ido dividiendo de una manera más favorable; y que aun la misma bancarrota de las fincas rústicas ha puesto algunas en manos de capitalistas, que impulsándolas, han dado un ejemplo que no será perdido, como tampoco lo será el de las fábricas que se han comenzado a plantear entre nosotros, y que representan ya un capital respetable, que se aumentará en proporción que crezcan las seguridades de que la política extranjera no conseguirá destruirlas. Es cierto también que las artes mecánicas han hecho rápidos adelantos, que la propiedad vinculada ha desaparecido, y que la estancada, lejos de crecer, disminuye rápidamente; y tampoco es dudable que la minería recibe la benéfica influencia de todos los adelantos de los demás ramos de prosperidad: y si éstos adelantos materiales son innegables, más patentes y visibles aparecen en el orden moral. En este espacio la clase acomodada e instruida de la sociedad se ha aumentado considerablemente, y ha adquirido mayor influencia, mayores conocimientos, y una versación en los negocios que antes no tenía: el estudio de las ciencias se ha perfeccionado, el número de los que se dedican a ellas ha crecido, y la grande introducción de libros, y el estado de nuestras publicaciones periódicas y de las que no tienen este carácter, prueban cuánto se ha aumentado y difundido el gusto por la lectura y por la instrucción, gusto que todos los días crece. Y finalmente, las mismas clases más infelices de la sociedad tienen hoy más participación en los beneficios sociales: es muy satisfactorio pensar, que a pesar del funesto aprendizaje de las revoluciones, la estadística del crimen no ha llegado entre nosotros a nada que se parezca a lo que pasa en las naciones civilizadas, mientras que la multitud ha logrado salir de la miserable desnudez que la degradaba, aumentar considerablemente los recursos de su subsistencia, y empezar a perfeccionar el empleo de su trabajo; de suerte, que si se exceptúa la organización de un comercio tal como lo hemos descrito, y la desmoralización e indisciplina del ejército, podemos asegurar que en el resto todo ha sido adquirir ventajas.

Y bien: si tales resultados se han logrado en éstos veinte años, ¿quién podrá calcular la fuerza con que continuarán mejorándose estos elementos sociales,

ahora que reciben el doble impulso de la fuerza interior y del ejemplo de las naciones civilizadas? Treinta años hace que toda comunicación con la Europa nos estaba cortada: que el comercio se hacía por sólo dos puertos y se reducía al monopolio de los efectos de la metrópoli, *sin que hubiera por medio de él ningunos conocimientos*. En el seno de la nación, las más sencillas cuestiones políticas estaban prohibidas: la libertad de imprenta no se conocía, y velando la Inquisición que no se introdujesen ni propagasen las ideas que conmovían al mundo, estaba segura de que nada vendría a excitar el pensamiento, ni a enardecer los deseos. Con todo, ved lo que algunas ideas escapadas a la tiranía, y algunos ejemplos medio adivinados, han hecho: contemplad todo lo que han destruido, y que las inmensas ruinas de lo pasado nos sirvan de lección para calcular qué fuerza tendrá ese deseo de la mejora material e intelectual, ahora que toda comunicación es libre, y que por veinte puertos diferentes nos vienen las luces y los ejemplos del mundo culto: ahora que el pensamiento y la discusión son *enteramente libres*, y que *todas las clases de la sociedad se han familiarizado con las teorías que antes estuvieron proscritas*, ¿qué mano podrá contener al torrente? ¿Quién luchará con la imprenta y con el vapor? ¿Quién impedirá que la inteligencia quiera pensar, que el corazón ame los goces; ni quién puede hacer que ante la magnífica lección de un ejemplo vivo, los hombres renuncien voluntariamente a las más caras aspiraciones del alma para ir a sumirse en el fango del dolor y de la miseria, por servir a los caprichos y los intereses de unos amos despreciados y vencidos?

Inutilidad de los esfuerzos que se hacen para impedir el progreso

En otro tiempo la fábula simbolizó los necios conatos del hombre contra el destino, suponiendo que los Titanes quisieron escalar el cielo. El esfuerzo que ahora vemos para detener a la nación, no es ni aun esto: *los que hoy conciben el proyecto de luchar contra este poder inmenzo, no son gigantes; son una cosa tan débil y tan miserable, que ni nombre tiene: sólo se parecen tal vez a la leve paja puesta sobre un camino de fierro, para contener a la poderosa máquina que pasa sin sentirlo; y su acción únicamente puede compararse el estúpido empeño con que se refiere, que los ciegos tendían sus manos para tapan el sol al resto de los hombres.*

Sí, es forzoso volverlo a decir, la civilización nos estrecha por todas partes, e introduciéndose por todos los poros del cuerpo social, cambia y transforma cuanto existe; y si hubiera uno solo que dudara de semejante fuerza; si alguno se resistiese a creer que *estábamos en una de las épocas más favorables para recibir su impulso, bastaría recordarle la historia ya recorrida de la última conmovición, y entonces se verá, que ese fenómeno de una revolución que triunfó con una rapidez eléctrica, y por el concurso simultáneo de la nación, proclamado únicamente la fusión de los partidos, el establecimiento de un nuevo orden de cosas en el sentido de la libertad y del progreso, el acatamiento de la voluntad soberana de la nación y el término de nuestras revoluciones, muestra*

clara y terminantemente, que esas ideas no tienen ya oposición, y que su fuerza es igual a aquélla con que triunfaron hace solo ocho meses. Así lo hemos visto de una manera innegable en la primera parte de este escrito, y sería inútil repetir aquí la relación de todos los documentos oficiales que antes han demostrado, que los que secundaron el plan de Jalisco y los que se opusieron a él, así como la mayoría de las autoridades y de los ciudadanos, estuvieron sin oposición alguna de perfecto acuerdo en estos puntos, de suerte que sólo se dividían por otros secundarios.

He aquí, pues, mostrada la gran verdad, de que para hacer hoy la felicidad de la nación recibiendo el impulso de las mejoras y estableciendo la paz y el reposo, no se necesita más que seguir fielmente el camino trazado.

La revolución proclamó la fusión de los partidos, porque juzgó sabiamente que ninguno de ellos era capaz de hacer la felicidad nacional; y esta verdad interesantísima está de tal suerte reconocida, que es imposible ya que ninguna de esas facciones domine a las otras. En efecto, consideradas las dos grandes clasificaciones bajo que han peleado los dos partidos políticos, conocido el uno por su amor al retroceso, y el otro por el furor de la demagogia, es seguro que ni uno ni otro pueden hoy ya dominar a la sociedad. Es indudable que el clero ha dejado de ser el objeto de las impías burlas, y de los impotentes esfuerzos de los muy pocos hombres que pensaron, si tales hubo, que la sociedad podría vivir sin el poderoso auxilio de las creencias religiosas; y la iglesia mexicana puede ya estar segura de que podrá ejercer su misión en el seno de la paz;

Destino del clero

pero la misma calma y el mismo espíritu de razón y de justicia que afianzan ese resultado, hace que no se confunda la causa de la religión con la de los abusos; ni mucho menos con la de los que burlándose en su interior de los dogmas, y ultrajando con su conducta la moral del cristianismo, osaron invocar tan santa causa para salvar sólo sus intereses personales. El gran crimen y el error imperdonable de estos hombres, fue proclamar que eran incompatibles el pensamiento y la libertad con la religión; principio por el que procuraron sujetar a la república a un régimen de ignorancia y de servidumbre; esfuerzo impotente y efímero, no sólo porque atacaba los más santos derechos del hombre, y porque luchaba con elementos invencibles, sino porque a la hora precisa de ese régimen infausto, la religión misma protestaba en el resto del mundo culto y entre nosotros mismos, contra ese crimen cometido en su nombre, proclamando por medio de sus ministros, que ella nada temía, ni de las ciencias que confirmaban las pruebas de su verdad, ni de la discusión que acababa siempre por darle el triunfo, ni de la libertad que era su más bella obra. Por consiguiente, aquel triste régimen donde figuran tantas escenas vergonzosas, pasó para no volver jamás. En los campos de la Estanzuela ese partido murió sin los honores del combate, y ya antes hemos visto que su poder material y moral no tiene elementos de reacción.

Destino del ejército

Respecto del ejército, la fuerza pública conquistó la independencia, regó después con su sangre los campos en que el extranjero nos vino a insultar, y a ella toca la grande y patriótica empresa de rechazar semejantes agresiones, recobrar el territorio usurpado, conservar el orden público y defender los derechos de la nación en los confines del territorio: por consiguiente, no cabe duda en que no sólo está afianzada la existencia del ejército, sino que también le está reconocido todo el honor que merecen sus servicios. Pero ese sentimiento mismo de la importancia de sus trabajos y de lo honorífico de su posición, dictan al patriotismo y al amor del ejército, el deseo de que él sea digno de su gran destino; y por esto la necesidad de disciplinarlo, organizarlo y moralizarlo, es el primer deber que los funcionarios públicos tienen que llenar para con la nación y con él mismo.

Sí, fuerza es decirlo en alta voz: entre los que procuran que el ejército se discipline y moralice, para que dé el ejemplo de la virtud, de la moderación, del valor y de la obediencia a las autoridades; y no cuente más hazañas, que las que ilustren su esfuerzo en las guerras extranjeras; y los que pensaran, si es que pensamiento tan indigno pudiera caber en el corazón de un mexicano, en precipitarlo en la indisciplina e inmoralidad, haciéndolo el terror de sus conciudadanos, obligándolo incesantemente a desolar el país con los horrores de la guerra civil, y privándolo de la gloria de defender la unidad nacional; nadie vacilaría en decir quién era el verdadero enemigo del ejército, y quiénes los que procuran su fuerza, brillo y honor. He aquí la alternativa indispensable en que nos encontramos: el problema va a ser resuelto, y la nación resentirá profundamente la manera en que lo sea. ¡Ay de la república, si los votos de los buenos no se realizan! Honor y gloria para sus jefes, ventura y prosperidad para ella si se logran, satisfaciendo la dulce esperanza de la patria. Puedan entonces un día los generales del ejército, hacer resonar en medio de un pueblo entusiasmado, aquellas hermosas palabras que uno de los gloriosos generales del imperio, pronunció hace veinte años en la tribuna francesa, diciendo: “El pueblo se apasiona por todo lo que es bello y generoso, y está lleno de reconocimiento por todo lo que hacen por él, y de ello tenemos una prueba bien convincente en la acogida favorable que ha dado siempre a los antiguos defensores del estado, y en los sentimientos de amor que siempre les prodigó... y este amor ha introducido entre nosotros una especie de patrocinio que ayer el ministro del rey llamaba aristocracia militar. ¡Aristocracia militar! Esta palabra choca a mis oídos, esta calificación la repelemos nosotros que no queremos ni el nombre ni la cosa, que jamás lo hemos querido, ni lo queremos alguna vez: nosotros despreciamos a los griegos y a sus funestos presentes. Hijos de la igualdad, no queremos privilegios, y el único que reclamamos sobre nuestros conciudadanos, es el de darle ejemplo en tiempo de guerra de una consagración más completa al honor y a la salud de la patria, y en tiempo de paz de una obediencia más absoluta a las leyes constitucionales”. El hombre que así explicaba las relaciones del pueblo y el ejército, tenía el cuerpo lleno de gloriosas ci-

catrices, pertenecía a la historia dos bellos días de la Francia, y cuando murió, cinco años después, cien mil hombres acompañaron a su féretro; sus hijos, que había dejado huérfanos y pobres, recibieron del pueblo una gran fortuna; y su nombre, el nombre del general Foy, pasará a las últimas generaciones. ¡Podamos un día contar tales ejemplos!

Y bien, si los intereses del clero y el ejército se encuentran ya en tal estado de armonía con el resto de los intereses sociales, los hombres que especularan con esa división, aquellos que sin pertenecer al clero ni al ejército cometieron excesos en nombre de uno y otro, ¿qué papel harán? Inútil es decirlo, y yo no quiero manchar el papel con el recuerdo de esos hombres cubiertos de bajeza y salpicados de sangre.

Desaparición de la demagogia

Lo mismo es respecto del partido demagógico. Hoy ya nadie duda que el progreso es la primera necesidad de la nación, y que la libertad es el primer derecho y el más grande de los bienes; pero precisamente porque la libertad es un don sublime y una causa santísima, no debía ser servida por manos impuras, ni abandonada al cuidado de los que la mancharon y perdieron. Este es el juicio de la nación: el error y la exaltación han desaparecido ante las terribles lecciones de la experiencia, y si quedan todavía hombres devotos de esa licencia desenfrenada, están solos y desacreditados; y la vuelta de los días tempestuosos de la tiranía ejercitada en nombre de la libertad, no puede ya temerse de buena fe: en lo de adelante no es ni puede ser más que un pretexto inventado para oprimir en el sentido contrario.

Grande, muy grande es, sin duda, la ventaja de que habiendo pasado por el reinado de los extremos, la inmensa mayoría de la nación se encuentre hoy en la posibilidad de unir todos los intereses de sus hijos, para caminar sin tropiezo a su engrandecimiento; cosa que puede hacer por grandes y complicadas que sean las cuestiones que actualmente ventile.

Sin duda que no se debe pensar que en un momento se ha encontrado la ciencia de vencer todas las dificultades: el llegar a la perfección social no ha sido dado sin duda a esta generación, y por cierto que ninguno de los individuos que la componen puede vanagloriarse tampoco de haber descubierto cuáles son las mejores medidas que convenga adoptar en el orden legislativo para adquirir los deseados bienes; pero los fines están perfectamente conocidos: nadie existe hoy que no esté convenido en la indispensable necesidad de impulsar los ramos de la prosperidad pública, de promover la ilustración y mejora de la multitud, de hacer efectivas las garantías sociales, y de arreglar nuestra desordenada hacienda, de modo que la economía y la moralidad consigan cese esa bancarota funestísima, cuyo término aun no prevemos, y cuyas espantosas consecuencias pueden llevarnos por sí solas a la disolución social.

No importa que los medios de conseguirlo sean complicados y difíciles. Si se siguen de buena fe y con constancia los principios que la última revolución proclamó, reconociendo todos estos males y la urgente necesidad de su remedio, y se busca éste sinceramente, las mismas necesidades públicas, y las lecciones de la teoría y la experiencia, indicarán perfectamente todo lo que hay que hacer; y si todavía se cometiesen faltas y errores, los mismos medios indicarán cuál sea el remedio de esos extravíos. Las instituciones humanas por su naturaleza imperfectas, lo son mucho en su principio, y sólo el tiempo y la experiencia las hace mejorar lentamente. Por esto, pues, sin entrar en el inmenso análisis de las diversas medidas del orden legislativo que se deban adoptar, discusión que no es propia de la naturaleza de este escrito, y que todavía no llega la hora de tratarse, después de haber probado que esas cuestiones tenían una grande importancia, y de haber indicado los más interesantes problemas que ellas comprenden, basta para acabar de conocer respecto de ellas el estado de nuestra cuestión social, el manifestar sencillamente que el interés de la nación *está salvado con que se guarden fielmente los principios de la revolución*, en la parte que prometieron un orden de cosas en el sentido de la libertad y del progreso, y que reconocieron que tocaba a la nación y no a ninguna de sus fracciones, el resolver cuáles eran los medios más a propósito para establecer ese orden de cosas.

La revolución proclamó también el acatamiento de la voluntad soberana de la nación sobre el establecimiento de la forma de gobierno, *y reconoció auténtica y expresamente, que el órgano de esa voluntad no era otro que el actual congreso constituyente*; y por consiguiente esta cuestión, al parecer la más difícil y complicada de nuestros días, y la que excita hoy toda la atención de la república, se resuelve con sólo seguir también fielmente el camino trazado por la revolución de agosto.

“El primer objeto de la más noble y la más generosa de las revoluciones que ha presenciado este siglo”, dijo el presidente de la república, en un acto solemne firmado por los cuatro secretarios del despacho, “fue reintegrar a la nación en la plenitud de sus derechos, para que sin traba y sin obstáculos, reuniese a los más favorecidos de sus hijos en un congreso amplísimamente facultado, para constituirla de una manera análoga a sus conocidas necesidades y a las exigencias de una época en que tanto progresa el género humano.

“El ejecutivo provisional ha comprendido perfectamente el programa de la revolución: *con las intenciones más puras se ha afanado por superar dificultades, y su preferente designio no ha sido otro que hacer efectivas las promesas, y realizar todas las esperanzas de un porvenir más próspero y más halagüeño. Ni un momento ha separado la vista de la asamblea que ha de crear y consumir la felicidad de la nación; y siente un placer indecible ahora que la convoca a la congreja en los mismos días prefijados en el pacto fundamental supletorio...*

“El ejecutivo puede anticipar la solemne promesa de que el congreso de los escogidos del pueblo, contará con tanta libertad como pueda apeteer, con el respeto de todos los ciudadanos, con el firme sostén del gobierno que interinamente rige los destinos de la república. Todas las influencias, todos los prestigios, todo el poder le son favorables...”

Pues bien, que estas promesas solemnes hechas a la faz del universo se cumplan, y la nación tendrá *esa constitución análoga* A SUS CONOCIDAS NECESIDADES, Y A LAS EXIGENCIAS DEL PROGRESO DEL GÉNERO HUMANO.

El sistema representativo republicano, popular

Estas exigencias y esas necesidades son en efecto muy *conocidas* para poder equivocarse, y la revolución, lejos de abandonar los derechos de la Nación con una ciega confianza, lejos de pensar ni un solo momento en que no había principios fijos ni ciertos sobre la naturaleza de su gobierno, proclamó que *el sistema representativo y las formas republicanas*, eran una necesidad reconocida e indisputada; y los nombre mágicos de libertad y de república inscritos en el estandarte de la revolución, reunieron a su alrededor a todos los mexicanos. Después el gobierno provisional, firme en sus nobles propósitos y fiel a la voluntad de la nación, fijó en la ley de convocatoria el principio de que la constitución debía reconocer por base un *sistema representativo, popular, republicano*, principio que los pueblos recibieron con entusiasmo.

Quedó con esto irrevocablemente fijada la base primordial de la nueva constitución; la libertad política de la república no está puesta a discusión; y las más importantes cuestiones que sus enemigos pudieran suscitar, se resolvieron ya, cuando al fijar por base el sistema *representativo popular y republicano*, se estableció consiguientemente la adopción de todas las medidas que en la ciencia política constituyen la naturaleza de ese sistema: es decir, cuando quedaron con esto terminantemente consignados, *el derecho electoral de la nación, la existencia de la representación nacional, la independencia del poder judicial, la responsabilidad de los agentes del poder ejecutivo, las garantías individuales, la libertad de imprenta* y otras muchas instituciones importantísimas, dejando únicamente a la sabiduría del congreso la obra de organizar una república representativa popular, en la forma más conveniente, para que satisfaga las *necesidades conocidas de la nación*, y las exigencias del progreso del género humano; obra importantísima todavía, pues que de ella depende la realidad de los anteriores principios, la consolidación de las instituciones y la paz, y la prosperidad de la república; pero a más de que será siempre una ventaja inmensa la de tener consignados los primeros principios, es también indudable que la razón y la experiencia presentan a nuestros legisladores útiles lecciones para la obra de que están encargados.

Prescindiendo de que los desastres pasados han enseñado ya muy bien que en las instituciones fundamentales no se debe preparar la lucha, sino el acuer-

do y la armonía de los elementos sociales, y que la misma experiencia enseña cuáles son entre nosotros las tendencias de los poderes públicos para romper el equilibrio en que consiste la conservación de las instituciones, la cuestión más agitada, que es la de la repartición del poder público en las diversas partes del territorio, tiene hoy un grado de claridad tal, y son respecto de esto tan *conocidas las necesidades y la voluntad de la nación*, que no es posible equivocarse.

En efecto, desde que el gobierno español sometió a su dominación este vasto país, conoció que su administración local no podía concentrarse en un solo punto, para atender desde él a las necesidades diversas de partes distantísimas entre sí, y que se encontraron ocupando diversos grados de adelanto en la organización social; y así es que bajo aquel sistema, en todo lo que lo permitían la unidad indispensable y las restricciones consiguientes al estado de colonia, se establecieron diversos poderes administrativos, cuyo número se aumentaba y cuyas facultades se ampliaban en proporción que crecían las provincias gobernadas.

Después, hecha la independencia, esta necesidad vino a ser universal e incontrastable; la regencia, el imperio y el gobierno provisional pasaron rápidamente conquistando cada uno un principio de más en favor de la plenitud de los derechos nacionales, y al fin en 1823 la nación, por un movimiento unánime y simultáneo, adoptó sin *oposición* el gobierno federal.

Adopción del sistema federal

“Vuestros representantes”, decía el hermoso prólogo de la constitución de 1824; “al congregarse en el salón de sus sesiones, han traído el voto de los pueblos expresado con simultaneidad y energía. La voz de república federada se hizo escuchar por todos los ángulos del continente, y el voto público por esta forma de gobierno llegó a explicarse con tanta generalidad y fuerza, como se había pronunciado por la independencia. Vuestros diputados no tuvieron, pues, que dudar sobre lo que en este punto deseaba la nación. Sin embargo, la *circunspección* que debe ser la divisa de los legisladores, exigía entrar en el examen y discusión, no sólo de la forma de gobierno, sino aun de la misma generalidad del pronunciamiento. Vosotros sabéis, mexicanos, la serie y resultados de estas discusiones...

“La república federal ha sido y debió ser el fruto de sus discusiones. Solamente la tiranía calculada de los mandarines españoles podía hacer gobernar tan inmenso territorio por unas mismas leyes, a pesar de la diferencia enorme de climas, de temperamentos, y de su *consiguiente influencia*. ¿Qué relaciones de conveniencia y uniformidad puede haber entre el tostado suelo de Veracruz, y las heladas montañas del Nuevo México? ¿Cómo pueden regir a los habitantes de la California y la Sonora las mismas instituciones que a los de Yucatán y Tamaulipas? La inocencia y candor de las poblaciones interiores, ¿qué necesidad tiene de tantas leyes criminales sobre delitos e intrigas que no han conoci-

do? Los Tamaulipecos y Coahuileños reducirán sus códigos a cien artículos, mientras los mexicanos y jaliscienses se nivelarán a los pueblos grandes que se han avanzado en la carrera del orden social. He aquí las ventajas del sistema de federación. Darse cada pueblo a sí mismo leyes análogas a sus costumbres, localidad y demás circunstancias: dedicarse sin trabas a la creación y mejoría de todos los ramos de prosperidad: dar a su industria todo el impulso de que sea susceptible sin las dificultades que oponía el sistema colonial u otro cualquier gobierno, que hallándose a enormes distancias, perdiera de vista los intereses de los gobernados: proveer a sus necesidades en proporción a sus adelantos: poner a la cabeza de su administración sujetos que amantes del país, tengan al mismo tiempo los conocimientos suficientes para desempeñarla con acierto, crear los tribunales necesarios para el pronto castigo de los delincuentes, y la protección de la propiedad y seguridad de sus habitantes: terminar sus asuntos domésticos sin salir de los límites de su estado: en una palabra, entrar en el pleno goce de los derechos de hombres libres”.

Cuando estas pocas palabras denotan tan bien la necesidad de una forma de gobierno, que colocara en cada sección de la república autoridades suficientemente facultadas para promover su felicidad, que en cada una de ellas consiste en medios distintos; y cuando tienen sobre cualesquiera otras la ventaja de mostrar que este no es nuevo, y que él fue proclamado con el asentimiento y el aplauso de la nación por una autoridad, cuyo carácter legítimo nadie ha disputado, he querido preferirlas a todo otro raciocinio, para probar la verdad del principio.

Debe también recordarse, que esa constitución duró once años, y que a pesar de que en ellos las fracciones despedazaron a la patria, fue reconocida siempre por el pacto fundamental de los mexicanos, y que ese pacto se invocó siempre por todos los partidos y las facciones para legitimar sus pretensiones, hasta que en 1836, un congreso que no tenía otros títulos de existencia que los que les diera ese mismo pacto que había jurado solemnemente cumplir usurpó con un descaro indisculpable las funciones del poder constituyente, y destruyendo DE HECHO un código, cuya reforma era la primera necesidad de la nación, dio el informe de aquel año, digno hijo de un perjurio afrentoso, y que desapareció para siempre, sin dejar una sola simpatía en su favor; pero legando a la nación el funesto y espantoso ejemplo de disolver el pacto fundamental, ejemplo terrible que abriera un precipicio, en el que cayeran muy luego sus autores mismos.

Cierto es que esa constitución de 1824 tenía graves y enormes defectos; pero ellos dimanaban no del principio, sino del modo con que se desarrolló, porque tal vez no fuera posible hacerlo de otra manera, y causaba sin duda compasión y desprecio el empeño que se tuvo en presentarla como la única causa de todos nuestros males, atribuyéndole cuanto infortunios habla pasado. La lección fue severa, y la historia de la república bajo *el centralismo que le debía atraer las bendiciones del cielo*, confundió para siempre a los autores de aquel atentado.

Al destruir la federación se alegó, que “los pueblos habían sido abrumados con el peso de contribuciones nuevas y desconocidas, que les imponían los congresos para sostener el esplendor de un soberano y de una lucida corte, creando empleos brillantes dotados con grandes sumas de sueldos, algunos innecesarios, y para colocar criaturas y favoritos”; y en el centralismo esas contribuciones crecieron a tal punto, que la guarnición de Jalisco decía en el último Agosto: “Las contribuciones abrumaban ya a los pueblos: cada día se provoca su sufrimiento con nuevas e insuficientes gabelas; el comercio, la industria, las propiedades, todo cruje bajo el peso de las exacciones. En vano clama el comercio por la corrección del malhadado arancel, de la tiránica pauta de comisos, por la modificación de ese 15 por 100 odiosísimo, en vano clama la industria el sostén de sus leyes protectoras... en vano los propietarios se quejan de tanta y tanta imposición de diversos nombres: el gobierno sigue su marcha rutinera”; y la seguía según la guarnición de Zacatecas, porque “esas gabelas y esas contribuciones, se habían aumentado prodigiosamente sólo para sostener el lujo de unos cuantos mexicanos degradados, que sin delicadeza tenían la arrogancia de insultar la miseria pública”, idea también expresada por la guarnición de Jalisco, cuando decía que “se prodigaban numerosos empleos y condecoraciones sin término a la escogida corte que rodeaba en México al gobierno, mientras que el abandono de éste pesaba sobre los más celosos defensores de la nación”.

Al destruir la federación se anunció como un gran mal “los crecidísimos gastos que se hacían para llenar el contingente de la federación”, y después de que en el centralismo se aumentaron extraordinariamente esos gastos, y de que las contribuciones crecieron hasta el grado que acabamos de notar, se vieron “a los magistrados, a los empleados del gobierno, al ejército, a las viudas, a los retirados, a todos los acreedores del gobierno, en una palabra, sumergidos en la miseria, mientras que la deuda pública crecía, de suerte que se preguntaba con asombro, ¿en qué, pues, se invierten las recolecciones de tanto tributo?”

Se dijo entonces, que “sumas enormes se habían gastado en equipar, uniformar y armar una ilimitada milicia nacional, milicia inútil a la paz, porque perturbaba el orden, y en la guerra, porque en su mayor parte se había desertado cuando se le hacía machar sobre la costa para batir al enemigo exterior”; y en el centralismo vimos “desguarnecidos nuestros puertos y fronteras... y desmanteladas nuestras fortalezas... vimos al ejército que debiera defender allí la independencia y la integridad del territorio, sufriendo toda la miseria del erario, y reducido a vivir sobre el país”, vimos “que se le puso en pugna con los pueblos, que debiendo ver en él la salvaguardia de sus derechos, se les obligó a tenerlo como un enemigo, el más encarnizado”: vimos “que se vio a San Juan de Ulúa sin pólvora en sus baterías para defenderse”: vimos “que a los franceses, con ocho meses de prevención, no se les pudo oponer más que unos cuantos cañones desmoronándose, y que los pocos soldados destinados para defender a Veracruz, llegaron cuando la ciudad no era defendible, mirándose tam-

bién que los bárbaros entraron a su placer en nuestras fronteras, donde las vidas y propiedades de sus habitantes estaban defendidas por ellos solos y por un puñado de soldados valientes, que al fin eran mexicanos; pero que estaban enteramente olvidados por el gobierno"; y en fin, vimos que no pudiéndose conquistar Texas, y no teniendo ni siquiera un miserable bote que oponer a su ridícula escuadrilla", la guarnición de Jalisco preguntaba con acerbo dolor: "¿qué opondría el gobierno a un puñado de aventureros que invadieran el país?" Se dijo entonces que la república se vio agitada de un oleaje sin cuento de revoluciones civiles, en las que las ciudades fueron convertidas en plazas de armas, batiéndose en las calles sin piedad alguna mexicanos con mexicanos, y haciéndose una guerra a muerte y sin cuartel, como pudieran los bárbaros apaches", y durante el centralismo vimos que esta guerra agitó a la república, sin excepción de un solo día, y que en ella, a más de los desastres de mil poblaciones, la hermosa capital de la república se vio por dos ocasiones hecha el teatro de una guerra horrible, en la que no sólo se batieron los mexicanos con los mexicanos, sino que sus hermosos edificios fueron destruidos, y sus pacíficos habitantes consternados por la desolación y la muerte.

Algunas irrupciones de los bárbaros hicieron exclamar entonces que "el rico estado de Chihuahua y parte de Sonora y Nuevo México, estaban a punto de perderse para la república, por haberse abandonado los antiguos presidios que tenían en brida a los bárbaros": y en el centralismo hemos visto a estos mismos Departamentos, y a los demás fronterizos de la República, reducidos a la miseria y la impotencia, ser invadidos y destrozados por esas hordas salvajes, que han talado sus campos y degollado sus poblaciones, *avanzando hasta puntos a que antes nunca llegaran*, y amenazando de tal suerte, que el supremo gobierno acaba de conceder una distinción de honor a los valientes que los rechazaron, declarando que este era un servicio distinguido a la integridad nacional.

Se dijo entonces que "se había visto subrogar a la moneda de plata millones de cuartillas falsas en una parte, fabricadas infinitas en Norteamérica, quedando impunes sus conocidos introductores": y en el centralismo vimos esa misma moneda de cobre, aumentada con escándalo, y falsificada sin pudor, producir una crisis terrible, de la que el gobierno no salió si no es violando la fe pública, y atacando la propiedad de los particulares con reducirla a la mitad de su valor; dando a más el inaudito escándalo de autorizar la circulación de las monedas falsas que emitían las innumerables fábricas establecidas para este giro infame.

Tristes consecuencias del centralismo

En fin, fuera preciso emplear muchas páginas para seguir este triste contraste. Baste decir, que no sólo los antiguos males se exasperaron, sino que en este período aparecieron otros muchos, aún más terribles. No sólo la miseria más espantosa redujo a la mendicidad a los empleados de la lista civil y militar, que

antes contaran siempre en los estados con todos o la mayor parte de sus sueldos: no sólo el contrabando y el agio se mostraron en toda su fealdad, y elevaron a la clase de un poder político la rapiña y el peculado, sino que también entonces el territorio se vio desmembrado, y para colmo se afrenta, el pabellón extranjero oleó victorioso sobre nuestras fortalezas, de donde la nación no lo quitó sino comprando una paz vergonzosa y humillante, que no sólo manchó nuestra historia, sino que nos atrajo esa intervención degradante, con la que los gabinetes extranjeros atacan sin cesar la independencia de las autoridades nacionales, por medio de reclamaciones que se han llevado a un punto desconocido en el derecho público.

Triste, luctuosa y cruel es, pues, la historia de esa obra que se erigió en 836. Sepáremos los ojos de ella, y reconozcamos, como dijo sabiamente la guarnición de Jalisco, que si “sería injusto atribuir a los hombres de entonces toda esa suma de males, era por sin duda una verdad amarga que ellos existían, y que lejos de que se alcanzara el poder de conjurar la tormenta, la vieron con estólida tranquilidad”. Ya antes he expuesto cuáles eran las causas radicales de tanto mal, y lleno de imparcialidad, yo no haré ahora un terrible argumento a los hombres de 36, con la misma lógica apasionada y miserable que ellos emplearon; pero es indudable también, que el germen de esos males se desarrolló espantosamente por unas instituciones, que como dijo muy bien el general Santa-Anna, “ahogaron la voz del pueblo, enervaron sus fuerzas, entorpecieron la marcha de los negocios, y condenaron a los hijos de la patria al último envilecimiento”.

Justa fue, pues, la resistencia que se opuso cuando “esas memorias dolorosas precisaron a los mexicanos”, como dijo el mismo señor, “a derramar en los campos de batalla torrentes de sangre para que se borrasen esas leyes que dictó la inexperiencia y conservó la obstinación”. Grande y terrible fue por fin sin duda esa resistencia que se vio todos los días, que se mostró sobre todas las partes del territorio, y que produjo la guerra en unas y la separación en otras: separación que alguna se hizo por extranjeros, que aprovecharon nuestras desgracias para consumir una perfidia horrenda que no se pudo reprimir, porque, como dijo muy bien la guarnición de Zacatecas, “ellos no tenían por contrario a un pueblo libre”.

La opinión pública en este punto no ha sido extraviada ni un momento: verdad es que nadie pretende que la defectuosa constitución de 824 sea restablecida; pero el principio de organizar en las diversas secciones del territorio autoridades suficientemente facultadas para atender a sus necesidades locales, es un principio tan fuerte y universalmente adoptado, como lo fue el de la independencia nacional y desde Chiapas hasta las Californias, la República no tiene mas que una sola voluntad sobre esto. Inútil sería ir a predicarles las ventajas del centralismo: ellos saben muy bien que en ese centro que no los conoce, que no se les parece, que está a una gran distancia de ellos, que no se interesa naturalmente en su suerte más que de una manera secundaria, y con el que muchos

tienen sólo una comunicación en extremo tardía; no hay ni el poder de conocer sus diversas necesidades, ni la capacidad de abrazarlas en su conjunto, ni en fin, el interés ni el poder de dictar las medidas convenientes con la oportunidad debida. Ellos conocen que sus necesidades son diversas y urgentes, y su derecho es, pues, el que se den a cada una las medidas especiales que reclama con la brevedad y conocimiento que es preciso, cosa que sólo pueden hacer las autoridades locales. Tal es el sistema de la naturaleza. Las familias se reúnen en ciudades, las ciudades se reúnen en cantones, departamentos o estados, y estos constituyen las naciones; pero estas diversas asociaciones, en cuanto a sus necesidades de familia y de cantón, tienen necesariamente en sí los poderes precisos para llenar sus exigencias especiales, porque donde quiera que hay una necesidad común y especial, debe haber para ella un poder también de la misma naturaleza: ¿qué sería de las familias, si la comunidad arreglase todos sus pormenores interiores? Ni ¿cómo, ni para qué se habían de reunir los cantones para resolver sobre los intereses especiales de alguno de ellos, cuando sólo él los conoce, y cuando sólo él tiene interés en acertar?

Tal es el origen del sistema federal; y por más que se nos haya repetido hasta el fastidio, y con la pompa de un descubrimiento profundo, de una demostración incontestable, que él era peculiar y originario de los Estados Unidos, y que nosotros lo habíamos adoptado por una estúpida *imitación*; la ciencia política y la historia de consumo, vienen a desmentir tal aserción, que apenas se concibe como haya podido aventurarse. ¿Quién ignora que la historia de las confederaciones se pierde en la noche de los tiempos, y que los anales de los pueblos nos presentan ese sistema reproducido constantemente en todas las edades y bajo todos los climas? Confederadas fueron las repúblicas griegas, confederados eran los estados, entre los que Rómulo plantó las tiendas de los vendedores del mundo: la confederación, ha dicho Montesquieu, “fue el sistema con el que los romanos atacaron al universo, y con el que el universo se defendió de ellos:” confederados eran los pueblos que desolaron el imperio romano; y la confederación fue, en fin, para no dilatarlos en la enumeración de largas citas históricas, uno de los sistemas más dominantes de la Europa: pudiera decirse que la mayor parte de las monarquías, se fundaron entonces sobre confederaciones, y hasta el más superficial debía verlas en la Alemania, la Holanda y la Suiza, donde las instituciones se caracterizaban con el nombre mismo. ¿Qué fue, pues, lo que inventó la América del Norte? Que sea lícito decir, que en sus instituciones asombrosas, que en esas instituciones admiradas de todos los pueblos, no es el principio federal lo que ha parecido nuevo ni sorprendente; sino la realización de un gobierno interior, en el que bajo las formas republicanas, el sistema representativo ha llegado a tal punto de perfección, que se confunde ya con la democracia, evitando sus inconvenientes. No es el lazo que une a los estados unos con otros, sino el principio que mantiene y vivifica cada una de esas partes, lo que admira, lo que asombra y lo que se reconoce por único y original; y cuando mexicanos que dicen amar a su patria hacen el paralelo de aquel pueblo con el nuestro, para que al lado de tan magnífico ejemplo de libertad y civilización, resalten más las tristes sombras

de la esclavitud y el atraso de nuestra Nación; ellos *combaten (oído bien), no a la federación, sino a la República*, porque son la República y el sistema popular los que necesitan esas costumbres, esos hábitos, en una palabra, ese pueblo sabio y libre la federación es un lazo común para la democracia, como para la aristocracia de esa manera ha existido en la historia, y por eso la hemos visto conservarse en el desorden de la anarquía, como en medio de los furores de la oligarquía, sobreviviendo a uno y a otros, porque ella, digase lo que se quiera, no reconoce otro principio que el que ha mostrado constantemente, que *el gobierno republicano no puede plantearse en una vasta extensión de territorio, sino bajo las formas federales*, principio perfectamente conocido, principio vulgar ya muchos años antes de la emancipación de las colonias inglesas, y principio en fin, tan exacto y tan verdadero, que *ni una sola vez ha sido desmentido* en la larga vida de la humanidad.

No imitaron, pues, estúpidamente nuestros padres: ellos como los norteamericanos cedieron a una ley universal, a una ley que nunca desmentida era la obra de la naturaleza, y no la de los hombres. Haber hecho lo contrario, haber creído que sobre la vasta extensión de nuestro territorio, podía establecerse una república con un solo centro, para que él recibiera de todas partes la acción y la comunicara, a la manera de los radios que en un círculo parten de la circunferencia al centro, y vuelven de éste a la circunferencia, hubiera sido verdaderamente desconocer todas nuestras relaciones físicas y morales, y olvidarse a un tiempo de lo pasado y lo porvenir. ¡Dios quiera que ese porvenir no venga un día a mostrarnos la diferencia del centro con la circunferencia, y la fuerza del espíritu local que se desconoce, porque se tapan los oídos, para no escuchar lo que se oye en todas partes, y se cierran los ojos para no ver lo que pasa más a las claras!

Y si se dice que se ha tomado por imitación, no el principio inconcusamente natural y preciso, sino alguna de las formas de su manifestación exterior, ¿qué quiere decir esto? ¿Podían acaso asemejarse esas formas a Esparta o a Atenas, a Venecia o a Suiza, a la Alemania o a los Países Bajos? Tampoco hubo estúpida imitación en cuanto al principio interior. Si es cierto que nuestras costumbres (y recuérdese que esto dice relación con la República, y no con la federación), no eran exactamente las de nuestros hermanos del Norte, debe notarse que se parecían todavía menos a las de las otras repúblicas: a más, en las instituciones no sólo se atiende a lo pasado, sino a lo venidero: el legislador debe mirar lo que hay y plantear las instituciones como un germen de lo que debe haber, y cuando ese destino futuro ni era ni podía ser otro que el de una república libre y civilizada, fue sin duda un acto de inteligencia el escoger tal modelo, el mejor y el más sublime de todos los conocidos. ¡Honor y gratitud a los que tal hicieron!

¡Y qué miseria, qué superficialidad la de los hombres que han creído resolver este grande e inmenso problema social, con sólo pronunciar enfáticamente

la palabra *imitación*! ¿Saben ellos todo lo que dijeron, todo lo que condenaron con esa palabra? ¡Ah! los más grandes y nobles ejemplos de libertad, los principios santos de mejora que la humanidad aclama, no existirían si el mundo culto hubiese sido dominado por ese estúpido principio; porque, en fin, ¿qué es lo que ha pasado en el Mediodía de la Europa, a donde han ido, y en qué punto han parado esos movimientos que tan profundamente lo han agitado, si no es el cambio de sus viejas instituciones despóticas, por la *imitación* de la monarquía representativa constitucional de la Inglaterra? Esa revolución de Francia, tan grande, tan asombrosa, tan extraordinariamente influyente; esa revolución notable, no en los días de un pueblo, sino en los de la humanidad toda, ha sido una *imitación*; el pensamiento de esa *imitación* ha hecho la gloria de todos esos hombres grandes que existen entre Mirabeau y Perier, y su ejemplo también por una doble *imitación*, ha conquistado otros pueblos y ha conmovido el trono mismo de Felipe II. ¡Asombrosos sucesos! Antes la luz vino del Oriente, y ahora las razas del Norte llevan el estandarte de la humanidad. El Mediodía de la Europa imita a la Inglaterra en el mundo antiguo, al tiempo mismo que los hijos del Mediodía en la América, siguen la carrera de la noble hija de Inglaterra: en uno y en otro caso la sociedad que emprendía la nueva vida, era una sociedad diferente de lo que se llama su modelo, y no podía alcanzarlo en un día; y en uno y otro caso, la agitación y los desastres han acompañado sus primeros pasos; pero por más que se exageren esos desastres, ¿equivalen nunca a los que trae consigo el despotismo? Ni ¿quién es el que quisiera ahorrar esos dolores al precio de la vil ignominia y del estúpido embrutecimiento de los días que pasaron? Nadie por cierto: bien puede cambiarse la *imitación* de la libertad, por la originalidad del despotismo, y el aprendizaje de la ciencia, por la invención del error.

Que cese, pues, la superficialidad de insultar los nobles esfuerzos, de denigrar los valientes ensayos que hemos hecho para tomar esa carrera; y si es el infortunio y el dolor lo que impele a esos hombres a huir de las mejoras, que los desastres y los dolores incomparablemente mayores que hemos sufrido en el *ensayo original* de retrogradación, los separen de su funesto espíritu. ¡Qué trastorno inconcebible de principios! Se proclamó la unidad estableciendo las causas que causarían la más segura división: se trató de hacer consistir la fuerza del gobierno en la debilidad del pueblo, y se nos dijo muy seriamente, que bajo la federación peligraba la independencia, porque en ese sistema los pueblos no resistían al enemigo exterior; como si la historia no nos mostrara que en Grecia, como en Roma, como en Suiza y como en América, los más grandes guerreros y los ejércitos más formidables, cedieron siempre ante débiles repúblicas confederadas. Nos faltaba un ejemplo tal vez más vivo y reciente, y lo tuvimos caro y doloroso en extremo, cuando México con su gobierno uno y central se cubrió de vergüenza en la guerra de Francia, mientras que la pequeña república confederada de Buenos Aires, donde el centro es en extremo débil, y la población no llega al quinto de la nuestra, resistió gloriosamente hasta hacer ceder a los enemigos que tan pronto nos vencieran.

¿Qué puede contestarse a este ejemplo? ¿Qué al de Colombia, donde el centralismo costó la unidad nacional y produjo ese enjambre de repúblicas, sin cesar agitadas y divididas? Las circunstancias son idénticas.

Pero esta es ya una digresión fuera de los límites propuestos; y volvamos, pues, a la incontestable necesidad de satisfacer sabiamente las aspiraciones locales, sin debilitar la fuerza del todo, ni arrojar en él la anarquía ni el desorden, adoptando el sistema conveniente, sistema que el que esto escribe, llama sencilla y abiertamente Federación, porque no cree que una causa eminentemente nacional y justa, que una causa que la experiencia ha vindicado, deba pasar por la humillación de ocultar su nombre, ni por la de apelar a los recursos de la mentira, ni a las miserias de la superchería.

Necesidad de organizar el nuevo sistema

No por esto cree que debe resucitarse exactamente el mismo sistema de 824. No, hoy debe pensarse seriamente en la mejor manera de evitar los antiguos males, que si bien provinieron en parte del mal desarrollo de ese principio, se debieron en su mayoría, como ya antes lo hemos visto; a la naturaleza de los elementos sociales con que se contaba, y que se desarrollaron *no por la forma de gobierno, sino a pesar de ella*. Entrar en la discusión de estos pormenores, decir cual entre las innumerables combinaciones del sistema federal es la que nos conviene, sería ocuparse del arreglo de una constitución, trabajo muy distinto del emprendido, y en el que debiendo entrar sólo los principios generales, deberá manifestarse únicamente que se deben tener como objetos interesantísimos, primero: el asegurar que los poderes interiores, así como el general, no puedan nunca atacar las garantías individuales; y segundo, que estén todos de tal suerte organizados, que tampoco sea fácil el desacuerdo ni el choque de los unos con los otros. Estas necesidades están reconocidas muchos años hace, y hoy no pueda temerse que ellas sean desatendidas.

Es por sin duda cierto, que una constitución es de las más delicadas y difíciles obras; y aunque debe esperarse que la que se dé, contenga excelentes medidas para remediar los males conocidos, siempre se presentarán nuevas dificultades, porque como antes se dijo, las instituciones humanas son siempre defectuosas en sus principios, y no pueden llegar a perfeccionarse sino por las mejoras lentas de la experiencia. Así por favorables que sean las circunstancias del futuro código, puede ser muy bien defectuoso; pero ni sus faltas serán graves ni ocasionarán trastorno alguno, si cumpliendo con fidelidad las promesas de la última revolución, se acata debidamente la nueva carta, y para su reforma y mejora, no se emplean otros medios que los pacíficos y legales que ella misma establezca.

En efecto, preciso es reconocer que *la más urgente de las reformas de nuestro estado social, y que el más importante de todos los principios que*

proclamó la revolución, consiste en hacer desaparecer de una vez la funesta manía de las revoluciones.

¿En qué país del mundo ha dejado de haber nunca diferencias entre los ciudadanos, sobre el gobierno, las leyes o los funcionarios públicos, ni en cuál han dejado de ser necesarios mejoras y cambios sucesivos? En ninguno por cierto. Pero en las naciones libres y pacíficas donde se reconoce que la única autoridad que debe decidir de todo esto es la Nación, y que el único modo de ventilarlo es la discusión libre y tranquila, la voluntad del pueblo manifestada, sea por las elecciones, sea por los poderes públicos, dirime estas contiendas, y la paz se conserva, y la prosperidad crece; pero donde está adoptado el horrible principio de que esas cuestiones han de ser decididas por una minoría nomás porque está armada, aunque lo está precisamente para hacer obedecer las disposiciones de la mayoría, no como ella las interprete, sino como las expliquen las autoridades civiles, y que en vez de la discusión libre y pacífica de las opiniones, sólo haya el estrago de la guerra, que decide en batallas de la suerte de los pueblos; entonces, dígase lo que se quiera, invóquense los nombres que se invocaren, todo está perdido: los más preciosos derechos de la sociedad están abandonados a la casualidad; la audacia y la fortuna sustituirán a la justicia y al patriotismo, y de desastre en desastre el pueblo pasará sucesivamente por el yugo de cien vencedores.

Verdades tan claras no necesitan de muchas pruebas, y consiguientemente concluyo en que el principio de la revolución sin el cual todos los otros serían inútiles, consiste en ahogar el germen de las revoluciones, y que por consecuencia el primer deber del patriotismo consiste hoy en hacer que la fuerza armada lejos de proteger esas revoluciones, preste siempre la más decidida obediencia a las leyes establecidas y a las autoridades constituidas.

Si tal sucede, si el bello y patriótico programa de la revolución se realiza, en vez de servir como tantos otros han servido, nomás que para favorecer elevaciones personales, esta revolución deberá contarse un día entre los mayores sucesos de la República, y podemos esperar que una nueva era de paz y ventura, comience para esta nación infortunada, cuyos poderosos elementos de prosperidad son tales, que a pesar de nuestro atraso bastarán para elevarla rápidamente, con tal que haya paz y libertad. Hoy en el sentimiento de la desesperación que ocupa tantos ánimos, apenas puede concebirse el punto a que llegáramos en este caso; y aparecerá tal vez como una ilusión falaz el dulce presentimiento de que este pueblo, digno de la mejor suerte y destinado al más venturoso porvenir, se levante bien pronto del fago y la humillación, no sólo para gozar los dulces frutos que la civilización debe producir sobre el suelo más pródigo de la naturaleza, y bajo uno de los cielos más bellos que hay en el universo, sino también para ejercer en la suerte de la especie humana, la influencia que está reservada a las nobles y ardorosas razas del Mediodía en el futuro imperio de la libertad y de la democracia.

Con todo, si es dado al hombre penetrar algo de los misterios de lo futuro; si las leyes morales del universo constantemente observadas no se desmienten sólo para nosotros, se puede asegurar sin temor de equívoco, que un tal porvenir vendrá irremisiblemente. La cuestión consiste únicamente en hacer de tal modo, que no sea necesario ya todavía otro desastre para comenzar esa carrera, y es esto lo que en mi concepto podría conseguirse si se lograra la realización de las solemnes promesas hechas en la revolución de Jalisco. En este el interés no sólo de la mayoría inmensa de la nación, sino también el de los hombres que aspiran al poder y a la gloria. Lo que pasará bien pronto favorable o adverso, como quiera que sea, vendrá en inequívoca confirmación de estas ideas, y el porvenir confirmará también que no hay ya un desastre capaz de impedir la marcha de la República.

Pero si la fatalidad nos ha destinado acaso a recibir antes un nuevo desastre, a presenciar todavía otro gran crimen, si bien no se puede decir a punto fijo cuál será su origen, ni tampoco los medios, siempre torpes con que la fuerza o la intriga quieran cohonestar sus proyectos, sea que esa revolución se promoviera para ensalzar la demagogia o la tiranía, en nombre de la libertad o del orden, después de un solo sacudimiento o de algunas conmociones, todo esto poco importa, porque es muy seguro que esas revoluciones concluirían siempre por atar algún tiempo a la República al funesto carro del despotismo más villipendioso, del despotismo de aquellos hombres, que como dijo bien el general Valencia, maquinan sordamente, “cifrando toda su esperanza en la desunión del pueblo y del ejército”.

Los que creen que tales hombres se limitarían a restablecer alguno de los sistemas que han pesado sobre nosotros durante nuestra infancia política, se equivocan miserablemente: un sistema como el de 832, una administración tan central como la de 823, o un ensayo como el que costara la vida al glorioso caudillo de Iguala, sería muy poco para sus conatos; porque, en fin, en todas estas épocas se reconocieron al menos los principios del sistema representativo, y ahora está perfectamente indicado que *estos nuestros grandes políticos, no menos que eminentes patriotas*, han descubierto que un tal sistema no nos conviene, porque en su concepto, concepto expresado ya por la prensa, lo que necesitamos es un señor, en una palabra, *la constitución de Turquía*.

Que no se espere que yo abata la razón ni degrade la imprenta con contestar tales inepticias: esto fuera preciso si se tratara de quitar una máscara; pero cuando se nos dice sin pudor que a la representación nacional que discuta los intereses de los ciudadanos, se debe substituir la voluntad omnipotente de un hombre sólo, porque ya está visto que los déspotas son los mejores defensores de la humanidad; y que en vez de pensar en adquirir los derechos civiles y políticos que disfrutaban los miembros de las naciones libres, se debe pensar en buscar un señor, que nos haga ricos y felices, porque también está visto que el despotismo es en extremo favorable a la riqueza y los goces de los súbditos; cuando estas cosas se vienen a decir a cualquier pueblo que no sea una manada

de hotentotes, por cierto que no se debe contestar. ¿Qué se ganaría con ello? ¿Se pueden acaso discutir estas cosas?

Por fortuna, la realización de los deseos de estos esclavos abyectos que lloran por el honor de ser encadenados, no son ya realizables. El despotismo que erige a un hombre en señor de todo lo demás, esta organización social, si tal puede llamársele, en la que desde el tirano que todo lo manda, hasta el pueblo que todo lo sufre, no hay ningún poder intermedio que aproxime estos extremos, no es, sin duda, lo que puede realizarse, ni lo que existirá tampoco cuando se hubiera conseguido que algunos hombres unidos por intereses personales, se repartiesen el vasto territorio de la República, para oprimirla y mandarla con sus mutuos recursos. Un proyecto semejante no es propiamente un proyecto de despotismo, es un proyecto de una especie de oligarquía, difícil de establecer e imposible de conservarse.

Prescindamos de las causas morales que se opondrían a ello: no tengamos en cuenta la indignación profunda que debería excitar en la Nación el perjuicio horrendo que se cometería quebrantando las promesas más solemnes y los juramentos más sagrados: olvidemos que, como lo expresaron auténticamente los jefes de la última revolución, ésta no debió su carrera maravillosamente rápida y feliz a otra causa, que a la energía y a la opinión de la voluntad general de la nación: también concedamos que por un fenómeno extraordinario ninguno de los valientes generales y jefes del ejército que se mostrarían fieles a sus palabras y juramentos, consiguiese el menor éxito en la defensa de la santa y noble causa que hace ocho meses triunfara sin obstáculos; y prescindamos también, como más latamente queda mostrado en este escrito, de que ese pretendido orden de cosas no tiene relación alguna con nuestros elementos sociales, y que él chocaría con todas las opiniones, y atacaría de tal suerte todos los intereses, que ni un solo pueblo, ni una sola clase, ni un solo ciudadano lo apoyarían. Supongamos buenamente que todo había sucumbido, y que la República se encontraba hecha la inerme presa de sus vencedores. ¿Habría orden en esta anarquía de confusos e inicuos intereses? ¿Habría concordia entre estos tiranos o menos subalternos, que ocultaban tantos odios bajo la máscara de la concordia? Esto sería de todo punto imposible.

Una vez organizado el poder público de una manera contraria a los intereses y derechos de los pueblos (y esto no debe olvidarse), es preciso para conservar semejantes instituciones, destruir cuanto viene a recordar esos derechos, cuando tiende a excitar esos intereses: el despotismo, si la razón más palpable y una serie de hechos jamás desmentida no fallan, es indispensablemente el enemigo irreconciliable del progreso de los diversos ramos de la prosperidad pública: la agricultura, la industria y el comercio decaerían incontestablemente bajo un régimen que, con la inseguridad de las personas, con la falta de respeto a la propiedad y de protección a sus giros, y con las continuas exacciones, consecuencias precisas de un tal orden de cosas, quitarían todo estímulo al trabajo, toda garantía a los capitales. Además, la libertad del pensamiento, del todo in-

compatible con el despotismo, sería también perseguida y aniquilada, y de esta manera, pesando sobre la sociedad todos los males materiales y morales de un retroceso ignominioso, todos los elementos que sin cesar e inevitablemente, como antes hemos visto, conspiran a fortalecer esos intereses y esas tendencias atacadas, harían una guerra sin tregua, ora encubierta o bien sin disfraz, a tal orden de cosas, y los que lo sostuvieran, ¿qué medios tendrían de resistencia?

El primer elemento del gobierno es la hacienda: y en una nación cuyo erario se encuentra en la más lamentable bancarrota por la doble causa del atraso de sus giros y del mal arreglo de las entradas y las salidas, un sistema que no sólo viniera a aumentar la ruina de esos giros, sino que hiciera precisos mayores gastos y en el cual sería necesario satisfacer la rapacidad insaciable de todos los agentes de la tiranía, de orden elevado o subalterno, sería de todo punto necesario que la hacienda pública se viese reducida, después de la prosperidad aparente que las naciones como los individuos tienen cuando malbaratan sus capitales, a una miseria extremada, y la miseria es sin duda muy mal elemento de poder.

Ni lo sería mejor la fuerza armada que se levantaría sobre el cadáver de los mejores y más valientes hijos de la patria, para sostener un régimen de opresión. Esa fuerza sin moral y sin disciplina, no conservaría jamás ningún orden de cosas. Consideremos que el jefe principal no podría subsistir, si no es sujetándose a la miserable esclavitud de estar siempre contentando las pasiones y los intereses de los jefes principales, los que a su vez tendrían que hacer lo mismo con las de sus subalternos, y conoceremos entonces claramente cuán frágil no sería el apoyo de una fuerza en la que la inmoralidad y la falta de disciplina serían el único vínculo que uniese la cadena que habría desde el primer jefe hasta el último soldado.

Agreguemos a esto, que como antes se ha dicho, los celos y el odio dividirían bien pronto a esos jefes que se repartieran las provincias, y cualquiera se vencerá de que pasados los momentos de triunfo, cuando la confianza de no tener ya un peligro común los dejara pensar en sus rencillas, ellos solos se dividirían sin que hubiera uno bastante fuerte para contener a los demás; y como en estas contiendas de las ambiciones privadas se invocan siempre los intereses del mayor número, si esta reacción se verificase dentro de poco tiempo, que sería lo más probable, es de esperar que la causa proclamada contendría principios que salvaran a la vez nuestras dos grandes necesidades; *el progreso de la sociedad y la unidad nacional*. Mas en el remoto caso de que un tal régimen durante algunos años, debilitado naturalmente el espíritu de unión, exasperadas las antipatías contra un centro que lo sería de opresión y de inmoralidad, y afectados ya los jefes de los intereses locales, y ambiciosos de un poder sin dependencia, la consecuencia natural y precisa de todos estos elementos, sería la escisión de las más importantes partes de la República; mal, el mayor y más grave de cuantos pueden sobrevenirnos; y desmembrada ésta entonces en mil pedazos, celosos y armados los unos contra los otros, pasaría por dolores

aun más acerbos de los que ha sufrido, por afrentas aun más vilipendiosas que las que pesan sobre ella, hasta que combinaciones que no es posible describir desde ahora, pero cuyas causas son incontrastables, harían que la clase instruida y acomodada, que es la inevitablemente llamada a dirigir la sociedad, se apoderase de los destinos del país y los encaminase al punto mismo del que hoy pueden partir con tanta facilidad, y sin pasar antes por esa larga cadena de desastres, cuya previsión se funda no sólo en teorías tan sencillas y verdaderas como las expuestas, sino también en las terribles lecciones de todo lo pasado.

En efecto, ¿cuándo se ha consolidado jamás ese sistema de la fuerza, ese poder que Byron ha simbolizado con tanta magnificencia, diciendo que era un ídolo con la frente de bronce y los pies de barro? Si se tratara de los conquistadores podríamos recordar al más célebre de la antigüedad, que herido por la muerte en el principio de su carrera, dejó a sus generales que se repartiesen los despojos de Asia: si buscáramos todo lo que ese poder pudiese reunir de más grande y de más noble; si quisiésemos un ejemplo en el que lo viéramos apoyado en mil otros robustísimos poderes sociales, todavía el grande hombre del siglo nos diría en Santa Elena, que la traición de unos de sus generales y la falta de entusiasmo de los otros, lo hicieron expiar en aquella roca el error de haber confiado en un ejército cuya disciplina fue la mejor conocida, y cuyo amor por su jefe rayó en delirio. Pero las aplicaciones de estos grandes ejemplos serían entre nosotros sólo risibles parodias: ni tampoco deberíamos recordar que ese cetro de fierro huyó de las poderosas manos de Iturbide y de Bolívar. No, en esa tiranía de que hablamos, la gloria no iluminaría con el más débil de sus reflejos ese cuadro oprobioso; y si en lo pasado se pudiera buscar algo que diese idea de tan triste porvenir, sería sin duda la memoria del imperio romano, cuando corrompida las costumbres y prostituidas las leyes, las legiones subordinadas se degollaban por el nombramiento de los emperadores y los procónsules, que después de haber agobiado a la capital y las provincias con todo lo que el despotismo podía tener de más atroz y la corrupción de más asqueroso, morían a su vez asesinados, para que nuevos ambiciosos se sucedieran, mientras que los bárbaros, invadiendo sin dificultad las ciudades corrompidas, y venciendo sin esfuerzo un ejército desmoralizado, subyugaron la patria de Bruto y de Camilo.

México no parecería igualmente, porque el estado del universo de entonces en nada se parecía al de hoy, las instituciones consistían antes en las costumbres, y hoy se fundan en las luces; y por esto Chateaubriand hablando del prodigio de las revoluciones que renacen de sus cenizas ha dicho: "En otro tiempo las revoluciones se reprimieron, porque en general procedían de las pasiones y no de las ideas; la pasión muere como el cuerpo, y la idea vive como la inteligencia: una pasión se reprime, una idea no puede contenerse". Más si tales desastres no traerían la muerte de la República, ¡qué época no formarían en sus anales! ¡Ah! por largo y distante que esté tan horroroso porvenir; por consoladora que sea la idea de que antes de llegar a tamaño infortunio, la Nación tiene mil y mil recursos en el valor y las virtudes de sus hijos, y aunque, en fin,

sea cierto que hoy no hay un solo corazón mexicano que piense sin estremecerse en ese cuadro, él debe estar muy presente para que se vean los tristes excesos a que precipitan las facciones y sus contiendas miserables, y ¡ojalá! que este ejemplo pueda moderar las ambiciones personales y las exigentes pretensiones de los partidos!

Resumen y conclusión

Después de veinte años de desastres y de infortunios, después de un frenesí prolongado que conducía a la Nación a su ruina, el espíritu público desplegó su actividad, y una voz de conciliación y de patriotismo resonó por todos los ángulos de la República, y anunció el día de la regeneración, mostrando que ella consistía en la fusión de los partidos, en el acatamiento de la voluntad soberana de la Nación, y en la cesación de la guerra civil; y esta causa eminentemente nacional, arrolló con cuanto se oponía a su curso; pero después de haber destruido lo que existía, requiere ahora que todos los buenos hijos de la patria se reúnan a levantar lo que debe sustituir a la informe obra que pereció.

He aquí por qué, el que esto escribe ha creído que en los momentos en que los nublados políticos se volvían a poner sobre el horizonte, era útil el examen del estado de nuestra cuestión social; examen que en su modo de ver, consistía en analizar la naturaleza de los diversos elementos que componían nuestra sociedad, averiguando cuáles son su fuerza y sus relaciones, contemplando la manera en que han obrado, los efectos que su acción ha producido y el nuevo estado en que cada uno de ellos se encuentra, y calculando consiguientemente lo que hay que temer o que esperar de ellos según la nueva forma que reciban. Para hacerlo así, preciso era pasar por el enfado de los largos y minuciosos detalles que era indispensable recorrer para analizar cada uno de esos elementos: era necesario también decir lo que cada uno ha hecho y el punto en que ha venido a parar, aunque esto fuera tan difícil y riesgoso, como lenta y árida había sido la parte anterior. Si las inspiraciones del amor propio o los delirios de la ambición hubiesen hecho emprender este escrito, su redacción se hubiera abandonado desde luego, tanto porque la inmensidad de la materia y la premura del tiempo no permitían hacer una cosa buena, como porque no siendo ni la apología ni el instrumento de partido o de ambición alguna, él no podía contar con la protección de las pasiones en su frenesí.

En unos días en que el temor o la cobardía, y el despecho o la desesperación había generalizado como un sordo murmullo la desconsoladora idea de lo irremediable de nuestros males: en los momentos en que ligeros anuncios mostraban el principio de los más funestos conatos, y cuando tantos esfuerzos decaían ante el poder de ese porvenir, un hombre que desconfiaba de estos rumores producidos por el error y el crimen, y propagados por la superficialidad, un hombre que amaba sinceramente a su patria, que estaba ocupado en su servicio y que se hallaba colocado en la posición más ventajosa para creerse de buena fe imparcial, ha querido meditar sin preocupación, sobre la magnitud del peligro, y ha buscado en las lecciones de lo pasado los datos necesarios

para proceder a estas investigaciones. Y cuando después del examen que le ha sido dado hacer, ha visto que la causa de la libertad y el bienestar de la República de ninguna manera estaba perdida; cuando ha visto que los diversos poderes que han oprimido a la República y que le han causado tan graves males habían pasado ya la época de su vida en que pudieran dar la ley a la Nación engañada y seducida, y que se encuentran ahora en una decadencia irremediable; cuando mirando de hito en hito el nuevo poder cuya elevación se temía ha creído mirar una obra frágil, que encerraba en sí misma los más poderosos y seguros elementos de destrucción: cuando ha creído ver claramente, que a la Nación cansada de los pasados desastres no convenía otra cosa que entrar en el camino de la libertad y del progreso, guiada por el espíritu de la moderación y la justicia, que solas pueden hacer triunfar tan nobles principios, él ha creído haber hallado dulces y consoladoras verdades; pero cuando él ha visto que estas no eran teorías difíciles, ni abstractas verdades especulativas, sino grandes hechos altamente reconocidos y proclamados, y profundamente escritos en nuestros últimos sucesos: cuando él ha observado que esa marcha por el camino del medio, trazado entre los excesos y dirigido a conseguir la realidad de los bienes que estos excesos han prometido en vano, era la causa de la Nación, de tal suerte, que la revolución portentosa que acabamos de presenciar, no ofrecía en su historia más que la prueba auténtica de la fuerza incontrastable de esa causa, y en sus principios y sus esperanzas más que los medios más adecuados para hacerla triunfar, él ha gozado el dulce presentimiento de un porvenir de ventura; y entonces la historia de la última revolución se le ha presentado como una grande y magnífica lección, de la que se deducía sobre todo la seguridad inestimable de que para conseguir hoy la felicidad, no se necesita otra cosa *que la estricta y rigurosa observancia de los principios proclamados en la revolución de Jalisco.*

Y una vez que bien o mal, pero que de una manera irresistible él concebía este enlace magnífico, y veía popularizarse los más grandes errores sin que nadie osase atacarlos con la fiel y valiente exposición de la verdad, un grito irresistible de la conciencia le puso la pluma en las manos, para hacer oír esta voz de consuelo y de patriotismo. En vano mil y mil ocasiones él ha reconocido cuan débiles eran sus fuerzas para acometer esta empresa; en vano los numerosos defectos que él mismo conocía, le hacían presentar que ella no podría ser un título de recomendación literaria: los intereses del escritor no eran nada ante los deberes del ciudadano. Tampoco pensó ni un momento en el peligro y las consecuencias de los odios y de las animadversiones que se levantarían en su contra: la moderación y la conciencia de su propia dignidad le han hecho callar cualquier nombre que pudiera ser citado de una manera desfavorable; y si los principios generales y los hechos abstractamente considerados molestasen todavía a los hombres interesados en esos principios, o culpados en esos hechos, él nunca pensó comprar su favor, ni menos mentir o adular: lo único que él ha temido era el juicio de los hombres honrados e imparciales; y seguro de que ellos encontrarían errores y defectos, pero no mentiras ni crímenes, se ha decidido a publicar este escrito, animándole también la convicción de que el

porvenir no vendrá a desmentirlo, y de que el hombre ilustrado y justo a cuyas manos llegue, conocerá por la historia de sus propias sensaciones, que lo dictó el entusiasmo de un corazón que amaba ardientemente la libertad y la gloria de su patria.

México, junio 1o. de 1842.